

VISTO: la necesidad de adquirir puertas placas para las habitaciones del geriátrico y del baño para discapacitados de uso público,

CONSIDERANDO: que el monto de la compra supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2011 N° 2043/2010 para efectuar la misma mediante la solicitud de presupuestos,

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 2068 /11**

Art. 1°.- LLAMASE a LICITACION PRIVADA para contratar la MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA 19 PUERTAS PLACAS para la Obra NUEVO GERIATRICO. El detalle y las condiciones a cotizar figuran en el Anexo I Pliego de Especificaciones y Planilla de Aberturas que forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2°.- INVITASE a cotizar a:

- a) **Carpintería La Firmeza de Bedolla**, Tel 4050263, General Deheza
- b) **Aberturas Perren**, Tel 4050391, General Deheza
- c) **Osmar Gutiérrez**, Tel 4050013, General Deheza
- d) **Peirano Edgardo**, Tel 155616560, General Deheza

Art. 3°.- Las firmas cotizantes deberán presentar firmado en un sobre cerrado el pliego en todas sus hojas y en otro sobre cerrado presentará la propuesta económica. La misma será un monto global en el que contemplará todos los ítems detallados en pliego y plano adjunto.

Art. 4°.- FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES presentadas en sobres cerrados el día JUEVES 17 DE MARZO DE 2011 a las 10.30 hs, en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 5°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante



MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 10 días del mes de Marzo del año dos mil once.

General Deheza, 22 de Febrero de 2011.

Sr.....

REF.: **NUEVO GERIATRICO**
OBJ.: **COTIZACION DE MANO DE OBRA Y MATERIALES**
RUBRO: **ABERTURAS**

La Municipalidad de General Deheza solicita la cotización de la provisión de la Mano de Obra, Equipos y Herramientas para la ejecución de:

**19 Puertas Placas con Marco de Aluminio
Para Nuevo Geriátrico**

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

- 1) Capacidad Técnica y operativa: la empresa deberá contar con los medios técnicos requeridos y el personal idóneo para las tareas encomendadas.
- 2) Presentación de las Ofertas: se realizarán en sobre cerrado, conteniendo el presente pedido de cotización, la oferta económica y aclarando que régimen de facturación propio posee. La cotización será global, es decir por ajuste alzado, incluyendo la totalidad de los ítems detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas y conforme a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Generales. Las ofertas se recepcarán en la Municipalidad de General Deheza, hasta las **9.30 horas del día 17 de Marzo de 2011**.
- 3) Apertura de sobres: la apertura de sobres será pública y se realizará en la Municipalidad de General Deheza a las **9.30 horas del día 17 de Marzo de 2011**.
- 4) Adjudicación: la adjudicación se realizará dentro de los dos días hábiles posteriores a la apertura de los sobres, debiendo el adjudicatario dar comienzo efectivo de la obra dentro de los tres días hábiles subsiguientes a la adjudicación.
- 5) Plazo de ejecución: será de 45 días corridos, contados a partir de la adjudicación.
- 6) Forma de Pago: los pagos se realizarán conforme a las certificaciones quincenales en función de los avances de obra y de acuerdo al cronograma establecido por la Municipalidad de General Deheza.
- 7) Aspectos no previstos y consultas: los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de General Deheza, quien responderá a las consultas sobre temas referentes al presente pedido de cotización, en oficinas de la Municipalidad en horario de 11hs a 12hs, los días previos a la presentación de las ofertas.

- 8) Limpieza de la Obra: el adjudicatario de la obra deberá mantener el orden y la limpieza de todo el predio afectado por la obra, durante el lapso de ejecución de la misma.
- 9) De forma: el incumplimiento, por parte del Contratista, de cualquier consideración prevista dentro del presente pedido de cotización, habilitará a solo juicio de la Municipalidad de General Deheza a la suspensión de las tareas, sin que esta situación origine obligaciones de ninguna índole para el Contratista.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Puertas Placas

Las puertas placas serán de 2" de espesor con las dos caras enchapadas en cedro de veta pareja sobre MDF con nido de abeja de 5 x 5 cm en placa tipo Chapadur, bastidor de pino de 2" x 1" de doble contacto. Las puertas de los baños llevarán un puertín (salida de emergencia) con las medidas detalladas en plano, el mismo tendrá una terminación de moldura de contacto en todo el perímetro con bisagras en la parte superior. El mismo abrirá hacia afuera y contará con una cerradura de seguridad con llave maestra.

A las hojas se les aplicará 2 manos de impregnante para madera y 2 manos de barniz semimate color natural.

Todas las medidas se verificarán en obra, ya que los premarcos de las aberturas a cotizar ya se encuentran colocados en la obra.

Las hojas móviles se colocarán de manera que giren o se muevan sin tropiezos, con un juego mínimo de 1mm y un máximo de 2mm. Se efectuará el ajuste final de las aberturas al terminar la obra, cada unidad deberá quedar en perfecto estado de funcionamiento.